

- * Limite Superior: Acueducto canal secundario.
- * Limite Inferior: 200 m. aguas abajo del puente de la carretera de Montehermoso a Plasencia.
- * Especies Piscícolas de Principal Aprovechamiento: Ciprinidos.
- * Periodo de Funcionamiento: Todo el año.
- * Días Hábiles de Pesca: Todos los días.
- * Cupo de Capturas: 20 ejemplares.
- * Características de los Permisos: Ribereños o Sociedades Colaboradoras (Clase 6.ª), Extranjeros (Clase 3.ª), Otros (Clase 4.ª).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de septiembre de 1993.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Represa del Borbollón». Fase de información pública.

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Represa del Borbollón», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Virgen de la Vega» de Moraleja, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- * Masa de Agua: Borbollón.
- * Limite Superior: Muro del Embalse de Borbollón.
- * Limite Inferior: Muro de la represa de Borbollón.
- * Especies Piscícolas de Principal Aprovechamiento: Ciprinidos.
- * Periodo de Funcionamiento: Todo el año.
- * Días Hábiles de Pesca: Todos los días.
- * Cupo de Capturas: Ilimitadas.
- * Características de los Permisos: Ribereños o Sociedades Colaboradoras (Clase 6.ª), Extranjeros (Clase 3.ª), Otros (Clase 4.ª).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de septiembre de 1993.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Pantano de Benavente». Fase de información pública.

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Pantano de Benavente», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Virgen de los Sequeros» de Zarza la Mayor, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- * Masa de Agua: Pantano de abastecimiento de Zarza la Mayor.
- * Limite Superior: Cota máxima del embalse.
- * Limite Inferior: Muro del embalse.
- * Especies Piscícolas de Principal Aprovechamiento: Tenca.
- * Periodo de Funcionamiento: Tercer domingo de mayo al cuarto domingo de septiembre.
- * Limitación de Capturas: 15 tencas.
- * Días Hábiles: Sábados, domingos y festivos.
- * Características de los Permisos: Extranjeros (Clase 1.ª) Ribereños y Sociedades Colaboradoras de Pesca (Clase 3.ª), Otros (Clase 2.ª).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de septiembre de 1993.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Arroyo Manatrero». Fase de información pública.

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Arroyo Manatrero», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «San Albin», de Acehuche, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- * Masa de Agua: Tajo (margen derecha).
- * Limite Superior: Puntal de las Cigüeñas.
- * Limite Inferior: Peña de los Conejos.